

INFORME DE IDONEIDAD

Juan Cofiño González, Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno, **VENGO A PROPONER** el nombramiento de D. José Manuel Caldevilla Suárez, como Director de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La autorización de transportes públicos y privados de viajeros y mercancías.
- **La autorización de actividades auxiliares y complementarias de transporte.**
- La gestión y ejecución de subvenciones así como cualesquiera otras iniciativas de impulso y apoyo al sector de transporte en todas sus modalidades.
- El otorgamiento del título de competencia profesional para el ejercicio de la actividad de transporte.
- El otorgamiento del título de Consejero de seguridad de mercancías peligrosas por carreteras.
- El otorgamiento del certificado de aptitud profesional (CAP).
- La expedición de las tarjetas de tacógrafo digital.
- El desarrollo de las funciones de estadística y documentación sobre todos los modos de transporte, independientemente de su titularidad, en coordinación con el Consorcio de Transportes de Asturias.
- El control y seguimiento de los planes en ejecución en el sector.
- La inspección y policía administrativa en materia de transportes.
- La colaboración al impulso a la logística y la intermodalidad en el territorio de la Comunidad Autónoma.
- Transporte mecánico por carretera de viajeros.
- Gestión de transporte escolar.
- Transporte de mercancías y mixto.
- Actividades auxiliares de estos transportes.
- Policía administrativa sobre las materias anteriormente descritas.

Analizado el *Currículum Vitae* del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D. José Manuel Caldevilla Suárez ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Nivel de estudios: no universitaria

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- Coordinador de Gestión de Autorizaciones hasta Junio de 2012
- Director General de Transportes y Movilidad desde junio de 2012 hasta agosto de 2015
- Director de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad desde septiembre de 2015 hasta la actualidad.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Asimismo, de la información obrante ante mí, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar;

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, 2 de septiembre de 2019
EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Juan Cotino González